

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
1	NIF del declarante duplicado o erróneo.	Desistimiento de la solicitud
5	1er Apellido/Razón social en blanco.	Desistimiento de la solicitud
6	2º Apellido/Nombre del declarante en blanco.	Desistimiento de la solicitud
7	Domicilio de notificación en blanco.	Desistimiento de la solicitud
9	Código del municipio de notificación no numérico, incorrecto o en blanco.	Informativa
10	Código de provincia de notificación incorrecto o en blanco.	Informativa
11	Código postal no válido o en blanco o no es uno de los admitidos para la provincia de residencia.	Informativa
14	Error en NIF del representante legal.	Desistimiento de la solicitud
15	El declarante es una persona jurídica y no identifica a su representante legal.	Desistimiento de la solicitud
17	Código del banco incorrecto o en blanco.	Desistimiento de la solicitud
18	Código de sucursal incorrecto o en blanco.	Desistimiento de la solicitud
19	Dígito de control de la cuenta bancaria incorrecto o en blanco.	Desistimiento de la solicitud
20	Cuenta corriente incorrecta o en blanco.	Desistimiento de la solicitud
25	Fecha de presentación incorrecta.	Desistimiento de la solicitud
27	Fecha de presentación fuera de plazo.	Desistimiento de la solicitud
40	Solicitud tramitada a través del portal de la solicitud única (psu), sin documento de autorización	Desistimiento de la solicitud
101	Código de cultivo incorrecto o régimen de ayuda inadecuado.	Recinto no admisible
102	Código de variedad incorrecto o régimen de ayuda inadecuado.	Recinto no admisible
106	Código de provincia incorrecto o en blanco.	Recinto no admisible
111	Superficie cultivada del recinto sigpac consignada en el impreso incorrecta o en blanco.	Recinto no admisible
113	Superficie cultivada del recinto sigpac consignada en el impreso incorrecta o en blanco.	Recinto no admisible
114	Código de secano/regadío incorrecto o en blanco.	Recinto no admisible
126	Parcelas agrícolas o parcela de forestación con más de un cultivo.	Recinto no admisible
127	Cultivo y régimen de ayuda incorrectos para recintos de pastos en común.	Recinto no admisible
201	El código de municipio no existe en la provincia declarada.	Recinto no admisible
202	El código de polígono no existe en el municipio declarado.	Recinto no admisible
203	El código de parcela no existe en el polígono declarado.	Recinto no admisible
208	El código del recinto no existe en la parcela declarada.	Recinto no admisible
2000	Falta listado de comprobación de la cuenta corriente.	Desistimiento de la solicitud
2001	Falta documento de certificación de cuenta corriente.	Desistimiento de la solicitud
2002	Titular o nº de cuenta bancaria del certificado distinto del de la solicitud.	Desistimiento de la solicitud
2003	NIF del solicitante (p.física) pendiente de verificar por m.interior y falta fotocopia del mismo.	Desistimiento de la solicitud
2004	NIF del titular y/o número del NIF distinto de la solicitud.	Desistimiento de la solicitud

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
2005	Datos de NIF del solicitante (p.jurídica) no coincidentes con datos sistema júpiter para ese NIF.	Desistimiento de la solicitud
2006	NIF del solicitante caducado.	Desistimiento de la solicitud
2007	Falta documentación acreditativa de la representación legal.	Desistimiento de la solicitud
2009	Cuenta corriente del solicitante no válida según la entidad financiera.	Desistimiento de la solicitud
2010	NIF del solicitante (p.jurídica) pendiente de verificar por sist.júpiter y falta fotocopia del mismo.	Desistimiento de la solicitud
2011	Datos de NIF del solicitante (p.física) no coincidentes con datos ministerio interior para ese NIF.	Desistimiento de la solicitud
2012	Datos de NIF del representante legal no coincidentes con datos del m. del interior para ese NIF.	Desistimiento de la solicitud
2013	NIF del representante legal caducado.	Desistimiento de la solicitud
2014	NIF del representante legal pendiente de verificar por el ministerio del interior y falta fotocopia del mismo.	Desistimiento de la solicitud
2015	NIF del representante legal y/o número del NIF , distinto de la solicitud.	Desistimiento de la solicitud
2016	Cuenta corriente sin verificar por la entidad financiera.	Desistimiento de la solicitud
2024	Firma de los impresos no se corresponde con la firma del agricultor o su representante legal.	Desistimiento de la solicitud
2025	Solicitud que no tiene firmados todos los impresos.	Desistimiento de la solicitud
2026	Autorización del PSU no válida	Desistimiento de la solicitud
2101	Falta croquis y/o plano de la parcela agrícola o el presentado no es admisible.	Recinto no admisible
7101	La persona solicitante no presenta el impreso GAN 1698 (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17).	Desistimiento de la solicitud
7103	La persona solicitante no ha indicado en el impreso GAN 1698 ,el código de explotación que solicita. (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7106	La persona solicitante no ha indicado en el DOC-ANVERSO, el organismo de control al que pertenece. (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7109	La persona solicitante no presenta el impreso COND-COM, (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17).	Desistimiento de la solicitud
7110	La persona solicitante no ha marcado en el impreso COND-COM, las condiciones establecidas en el bloque I. (anexo i y ii de la orden de 24 de marzo de 2011, y anexo iii de la orden de 22 de junio de 2009. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 17.)	Desistimiento de la solicitud
7111	La persona solicitante no ha marcado en el impreso COND-COM, las condiciones establecidas en el bloque II. (anexo I de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 17.)	Desistimiento subrogación
7119	Se advierte una incoherencia entre el tipo de tercero declarado en el DOC-Anverso y el nº de socios indicados en el mismo. (Orden de 24 de marzo de 2011, art. 8)	No se considera número de socios para el cálculo de la modulación del pago
7120	Se advierte que en el impreso DOC- ANVERSO no están solicitadas las submedidas que se han marcado en el impreso PAC y CAS . (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7121	Se advierte que en el impreso DG- ANVERSO no están solicitadas las submedidas que se han marcado en el impreso GAN 1698 (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7122	Incorrecta cumplimentación del impreso GAN para las SM 2 y /o 4	Desistimiento de la solicitud
7123	Incorrecta cumplimentación de la submedida para el recinto.	Recinto no admisible
7126	La persona solicitante no ha indicado en el impreso GAN 1698 , el código de la especie solicitada. (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7127	La persona solicitante no ha indicado en el impreso GAN 1698 , el código de la raza solicitada. (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7129	La persona solicitante de submedidas de producción integrada no ha indicado en el impreso DOC-REVERSO la agrupación de producción integrada a la que pertenece. (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)	Desistimiento de la solicitud
7140	Se advierte que la persona solicitante ha solicitado submedidas que requieren la presentación del impreso PAC y otras que son objeto de presentación del impreso PAC y CAS, no aportando el mismo.	Desistimiento de la solicitud
7141	Se verifica que el tipo de tercero indicado por el solicitante en el impreso DOC-ANVERSO no se corresponde con el tipo tercero que se deduce del NIF declarado.	Desistimiento de la solicitud

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
7144	El ancho de la cubierta indicado en el impreso PAC no puede tenerse en cuenta, por ser incorrecto o nulo, a efectos de aplicar los importes unitarios de las primas para la SM7, (anexo 3, orden de 24 de marzo de 2011).	Reducción admisibilidad
7145	El método de implantación indicado en el impreso PAC es incorrecto o nulo, a efectos del cumplimiento de los compromisos establecidos, para SM7, SM14 y la prima voluntaria adicional a la SM14, según se establece en el anexo 1, de la Orden de 24 de marzo de 2011	Recinto no admisible
7146	El método de eliminación indicado en el impreso PAC es incorrecto o nulo, a efectos del cumplimiento de los compromisos establecidos, para la SM14 y la prima adicional de la SM14, según el anexo 1 de la Orden de 24 de marzo de 2011	Recinto no admisible
7155	El interesado consigna la casilla correspondiente a la subrogación en el impreso DG y no presenta o no indica submedida en el impreso SUB, (art 12 ,orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación
7156	El interesado presenta el impreso SUB, solicitando subrogación y no consigna la casilla correspondiente en el impreso DG, (art 12 ,orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación
7162	Se advierte que en el impreso PAC/CAS no está consignada las submedidas solicitadas en el DOC-ANVERSO (Orden 24 de marzo de 2011, art. 17)	Desistimiento de la solicitud
7163	Solicitante de submedida agroambiental con año de inicio 2008 (Sm1, Sm2, Sm3, Sm4) que no marca en el impreso COND-COM la aceptación del 2º año de ampliación de los compromisos adquiridos.(Resolución 11 de Febrero de 2014,art.1, apd.D)	Desistimiento de la solicitud
7164	Solicitante de submedida agroambiental con año de inicio 2009 que no marca en el impreso COND-COM la aceptación de 1 año de ampliación de los compromisos adquiridos.(Resolución 11 de Febrero de 2014,art.1, apd.D)	Desistimiento de la solicitud
7165	Solicitante de submedida agroambiental con año de inicio 2011 que no marca en el impreso COND-COM la aceptación de 1 año de ampliación de los compromisos adquiridos.(Resolución 11 de Febrero de 2014,art.1, apd.D)	Desistimiento de la solicitud
7221	Se verifica que la sociedad / comunidad solicitante no aporta, o bien no es válida, la relación de socios/comuneros que la componen, con sus respectivos nif (anexo 15, orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación
7222	Número de socios o comuneros que componen la sociedad o comunidad incorrecto.	No se considera número de socios para el cálculo de la modulación del pago
7224	Se verifica que el solicitante ganadero no aporta, o bien no es válida, documentación que acredite la realización de prácticas de trashumancia, requerida para sm4, (apto f, j) del anexo 1 ,orden de 24 de marzo de 2011).	No se considera trashumante en el cálculo de la carga ganadera
7226	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válida, la acreditación del acuerdo adoptado para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 15.3)	Desistimiento de la solicitud
7227	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válida, el pacto de indivisión de al menos 6 años para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 15.3)	Desistimiento de la solicitud
7228	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válida, el acta del pleno para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 15.3)	Desistimiento de la solicitud
7229	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válido, el nombramiento de la persona física autorizada como Rep. Legal para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 15.3)	Desistimiento de la solicitud
7235	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válido, el estatuto de constitución que justifica que se trata de una SAT de Producción para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, art 15.3)	No se considera número de socios para modulación del pago
7235	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válido, el estatuto de constitución que justifica que se trata de una SAT de Producción para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, art	No se considera número de socios para modulación del pago
7235	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válido, el estatuto de constitución que justifica que se trata de una SAT de Producción para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, art 15.3)	No se considera número de socios para modulación del pago
7237	Se verifica que el solicitante no aporta el contrato de entrega a una industria transformadora requerido para la SM16,(apto A.d) del anexo 1 , orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud
7238	Se verifica que el solicitante interesado no aporta, o bien no es válido, el certificado de registro de fundaciones para solicitar el pago. (anexo XV de la orden de 24 de marzo de 2011. Orden 24 de marzo de 2011, artículo 15.3)	Desistimiento de la solicitud
7248	Se verifica que el interesado en la transferencia de compromisos no acompaña documentación necesaria a su solicitud o bien no es válida la documentación para solicitar la subrogación de la ayuda en cuestión siendo esta una condición necesaria para aceptar la subrogación (art. 12 y apartado a.2 del anexo 15 de la orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación

<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
7249	Se verifica que la comunidad de bienes interesada en la transferencia de compromisos no acompaña a su solicitud o bien no es válida la acreditación del acuerdo adoptado para solicitar la subrogación de la ayuda en cuestión siendo esta una condición necesaria para aceptar la subrogación (art. 12 y apartado a.2 del anexo 15 de la orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación
7250	Se verifica que la sociedad laboral/mercantil interesada en la transferencia de compromisos no acompaña a su solicitud los estatutos inscritos en el registro mercantil siendo esta una condición necesaria para aceptar la subrogación (art. 12 y apartado a.3.3 del anexo 15 de la orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación
7251	Se verifica que el solicitante interesado en la transferencia de compromisos no acompaña a su solicitud bien no es válida la documentación que acredita la conformidad por parte de la actual persona beneficiaria, siendo esta una condición necesaria para aceptar la subrogación (art. 12 de la orden de 24 de marzo de 2011).	Desistimiento de la solicitud de subrogación

JEFA DE SERVICIO AYUDAS MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO

Dña. MARIA DEL PILAR CALERO PÉREZ

